

ANÁLISIS DE LA NOTICIA

# La encrucijada de la regulación de las telecomunicaciones en México

GERNOT PEHNELT\*

Con la reforma constitucional firmada en junio de 2013 y el último proyecto de ley sobre la regulación de las telecomunicaciones, enviado al Senado de la República recientemente, el mercado mexicano de las telecomunicaciones se encuentra actualmente en una encrucijada histórica.

La nueva ley permitiría al órgano regulador recién formado —el **Instituto Federal de Telecomunicaciones** (IFT)— imponer un sistema asimétrico de regulaciones, que sometería a los operadores a nuevas y diferentes medidas reglamentarias. Estas medidas incluyen la obligación de compartir tanto las redes como la infraestructura, e incluso los obligaría a una venta forzada de activos si es declarada dominante una determinada empresa. Este nuevo régimen regulatorio está dirigido claramente a dividir a los grandes operadores de México.

No existe duda alguna de que algunas empresas tienen una posición de mercado preponderante, a pesar de la apertura del sector de las telecomunicaciones en 1997, con **América Móvil (Telmex / Telcel)** dominando el mercado. Una estructura de mercado como ésta siempre levanta suspicacias sobre el “funcionamiento” y la “equidad” de la competencia y, en consecuencia, respecto de los efectos sobre la eficiencia, la innovación y el bienestar general.

Una abrumadora posición de fuerza de un operador que controla no solamente el mercado de los servicios de consumo, sino también la infraestructura necesaria, puede requerir una regulación específica, con el fin de prevenir el abuso de poder de mercado.

Sin embargo, la pregunta es cómo

mo un sistema eficaz y eficiente de regulación debería ser con respecto a las condiciones concretas de mercado y el estado general de la economía. Cualquier reforma a la regulación existente debe tener como base que el mayor número de consumidores posible tenga acceso a servicios de telecomunicaciones de alta calidad, a precios de mercado justo y que la misma regulación no destruya los incentivos para innovar e invertir.

La teoría económica y la evidencia empírica nos enseñan que no es el número de competidores lo que impulsa la competencia y la innovación en los mercados de telecomunicaciones más desarrollados. De hecho, incluso en mercados muy concentrados, con sólo dos o tres competidores, el nivel de competencia y la innovación puede ser muy alto si el abuso de la posición de mercado y el comportamiento colusorio puede ser eliminado de la competencia misma.

La condición clave para una competencia en los servicios de telecomunicaciones que funcione bien es una infraestructura adecuada. Un alto nivel de cobertura de la red de buena calidad ofrece la posibilidad de desarrollo de los servicios en la parte superior de la red, incluyendo nuevos servicios y una interacción innovadora de muchos otros mercados relacionados, tales como la televisión.

Por lo tanto, los incentivos para invertir en infraestructura de banda ancha más moderna —tanto en líneas fijas como móviles— es la característica primordial de cualquier reforma de una regulación exitosa. La experiencia en Europa, basada en el modelo de “acceso controlado”, donde los operadores tienen que arrendar sus redes a los competidores a una ta-

rifa regulada, han demostrado que el resultado de dicho marco es inferior con respecto al nivel de la inversión, la innovación y la cobertura de la red.

Hoy en día, el estado de las redes de telecomunicaciones de alta calidad en Europa está en decadencia y muestra varios años de rezago en relación con EU y las regiones del este de Asia (por ejemplo, Japón). Por ejemplo, más de 90% de la población estadounidense y japonesa tiene acceso a las redes 4G/LTE; en contraste, en la Unión Europea este número es menor a 30%.

Los consumidores estadounidenses y japoneses utilizan más minutos de llamadas de voz y más del doble de red de datos que el consumidor promedio europeo. Lo que es peor, con respecto a las dinámicas de desempeño: mientras que en 2000, la UE representaba un tercio de la inversión mundial en redes y equipos de comunicaciones, esto se ha reducido a menos de una quinta parte en los últimos años. La tasa per cápita de inversión en telecomunicaciones en muchos países de la UE (por ejemplo, Alemania) no llega a 50% de la tasa de inversión en Estados Unidos.

El enfoque regulador de las telecomunicaciones con fundamento en la “competencia basada en infraestructura” o “toque ligero” del modelo normativo estadounidense, donde los operadores son dueños de las redes existentes y, por ende, están motivados para invertir en una infraestructura cada vez más moderna con el fin de evitar la pérdida de clientes, ha sido mucho más exitoso que el mo-

delo europeo de “acceso controlado”, especialmente en términos



Fecha <b>02.05.2014</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

de la red de cobertura y la calidad del servicio.

Esto ha sido reconocido por los líderes europeos que actualmente reclaman iniciativas y ajustes al régimen de regulación existente. Europa se ha dado cuenta de que con el fin de aumentar las inversiones, necesitan migrar hacia el modelo basado en infraestructura.

¿Qué significa esto para las reformas regulatorias en México? Tiene sentido impulsar políticas a favor de mayor competencia y garantizar que el poder de mercado no sea abusado por ninguno de los operadores. La regulación de precios tope para el acceso a las redes, por ejemplo, debe cubrir el costo de capital de las inversiones en estas redes, incluyendo un rendimiento razonable de la inversión.

Tal como está ahora escrita la reforma, el nuevo sistema de re-

gulación desincentivaría la inversión y sería una invitación para que las compañías atiendan sólo ciertos mercados. Una cobertura de red a nivel nacional exige inversiones masivas, esto aunado a la diversa topografía de un país como México y la distribución de la población. Por lo tanto, se necesitan los incentivos para mejorar la calidad y cobertura de las redes y es por ello que ésta debe de ser una característica clave para una regulación exitosa.

A la luz de este enfoque normativo basado en infraestructura se pueden obtener mejores resultados y un mayor bienestar en el largo plazo, que con la adopción de un enfoque de acceso controlado.

*\*Director del Instituto de Investigaciones de GlobEcon. Es autor de varios reportes sobre la Neutralidad de las Redes de Telecomunicaciones.*



ARCHIVO EL UNIVERSAL